

VALLA PROVISORIA Y LETREROS AL FRENTE DE LAS OBRAS

Se detallan a continuación las características (art. 5.1. C.E.):

MATERIAL: chapa y/o madera. Según diseño de la S.P.U

COLOR: Negro mate

ALTURA: 2.5 metros

PASO LIBRE: 1.5 metros

ACCESOS: según ancho de parcela (peatonal + vehicular)

INVASION DESDE L.M.: Hasta el 50% del ancho de acera, siempre y cuando se garantice ancho mínimo de paso.

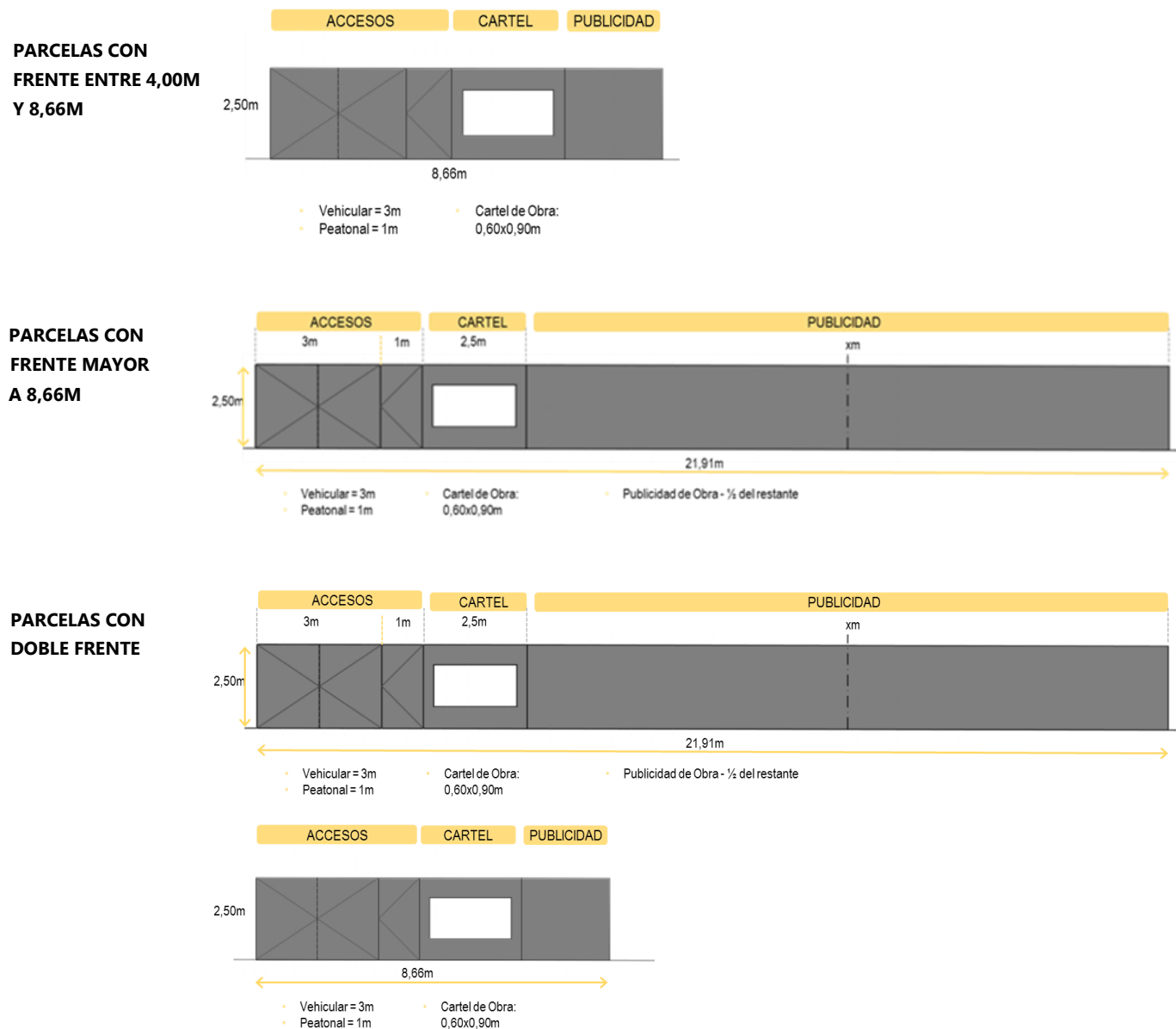
FIJACIÓN DE ANUNCIOS: podrán ocupar espacio según croquis.

PUBLICIDAD EN VALLADO: según el frente de la parcela el espacio para la colocación de anuncios publicitarios de obra se ocupará en un 50% de su superficie, quedando libre de publicidad el espacio restante.

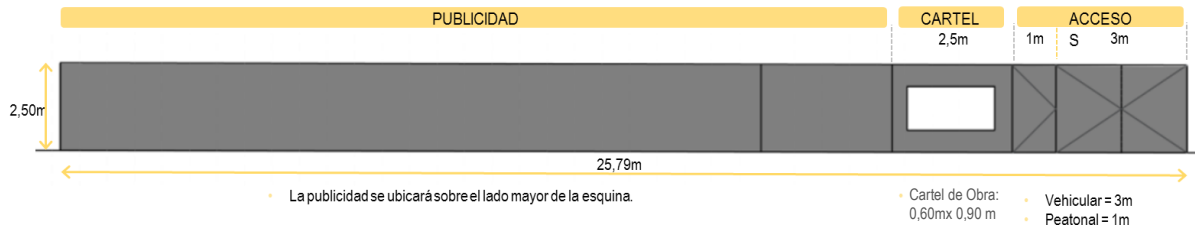
PROTECCIONES: según art. 5.14.2 CE y Ord. N° 34.780

Demás condicionantes cumplirán C.E. (tít. 5.1)

Las vallas provisionarias cumplirán con las siguientes dimensiones de acuerdo con los anchos de parcela:



PARCELAS EN ESQUINA



LETREROS AL FRENTE DE OBRAS

Según art. 5.1.2.1. del C.E. se definen las características de los letreros para obras en construcción:

UBICACIÓN: se deberá colocar sobre la Valla Provisoria al frente de la obra.

ALTURA: por encima de 1.60 metros, sin sobresalir de la altura total de la valla

MATERIAL Y TAMAÑO: CHAPA 0.90CM X 0. 60

Se dará cumplimiento al art. 5.1.2.0 C.E.



Otros datos: asesores técnicos, contratistas, subcontratistas, proveedores de materiales y servicios relacionados con la misma.

LOGOTIPO MVL: a descargar de la página web en link de la SPU

INSPECCIÓN DE VALLA PROVISORIA Y LETREROS AL FRENTE DE LAS OBRAS

CON NUMERO DE EXPEDIENTE OTROGADO EL PROPIETARIO O PROFESIONAL DEBERA SOLICITAR DE MANERA PRESENCIAL O VIAL MAIL, EN UN PLAZO NO MAYOR A LOS 10 DIAS HÁBILES, LA INSPECCIONE PREVIO AVISO DE OBRA, EN LA QUE SE COTEJARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ESENCIALES PARA PODER INICAR LOS TRABAJOS EN CUANTO A VALLADO, CARTEL COMPLETO.